

Pro b'd-j'a Censo

Don de
Gen. de 1739
Don J. Calderon
Ad 42/26

Denegado

Lo a l'hoj de
oficio y el off.



SO-AD

CA: 42

PO: 70

FS: 2

Ordento. de Suvara. En nombre de Juvino hearn
des. y en virtud de su Poder. quexuente. Con las Comidad
Dese sana. para el Povo O.S. y Dese que el dho Juv.
Bernandes. Presenta de su mill q. para subrogar. los
quatro mill q. de ellos. en el mismo lugar. y Prolaz. q.
govan. los Santos lugares de Teruacalon. Sobu. la haz.
de Mada. que Pres. quere me a Juvino. por Mento de
Sangre. que alque. En los autos del Camp. limto de les
tamento. de el Camp. Juan. Cuange lita Bernandes mi
Padre. por Carlos Juvino. Juvino. Aruema de ella
Segun Consta. de el mandamto. de Pres. Treento en
Carta. de Juv. de quierana para las Justicias de
Concejo. de Canoe. quien Relatio amigable
campare en ella. Como Consta todo de los autos.
quexuente. Con las Comidad Dese sana para
quere Dese de bu. Juan. y los dos mill q. Mirantes
por Nueva. Venta. Limpo. de Censo. y arraron
de quatro q. Censo. Lari mismo Sobu la fare
gadu de tierras que Compre de du Mag. quere
Dese Miquere Impagoradas en la dha. a Bazon
Con la Declaraz. de queron. para acuar a pa
gar su Valor. y Constan. de el Estulo y Compo.

quile do... de otto trazo
... de que en la Casa. del del
... de en el otro. Sei mill^{os} de real. por
... ala Capellania. que fundo el Don
... de que en la Casa. el S. Inquis.
Mas antiguo deste S. la. y Capellan. pro pue
tario actual. El Eu. D. Martin de Luna. Pu
... para que me enagenen.

A S. rido y Sup. que hauido q. demon tra.
los libros de las fincas demigave Con el Poder
que me dio para este fin. Servia de Mandar. re
me enagenen. otros Sei mill^{os} de real. para la
Capellania. para el fin que llamo. pro pue. que
... a Dimegar. la S. rida. de subro
gacion y Nuevo Engon. Sobre Carta de Arrenda
y sus tierras. Ciento das las condiciones conser
vantes a este Contrato. para de Jui. quegido
fago Algeciras. que mas Combinga. Ego

Modesto Pizarro

Visto por D. J. Inq. mandado dar traslado al
Abogado del Real Jue. y Capellan de la Capellania

Alonso de Luna

En la ciudad de Los Reyes en once de Enero de mill e
ciento quatro e cinquenta e tres años. Fue saber el tratado del
repor de las y Alzadas del Real fisco en su persona

Alonso de Torres

En otra ciudad y día fue saber el tratado del capellan de
señalado de Mathias de Maera en su persona

Alonso de Torres

2

